

RESOLUCIÓN No. 140
(Diciembre 13 de 2016)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

- A. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 267 y siguientes, le otorga autonomía administrativa y presupuestal a las Contralorías, facultando a los Contralores para ejercer funciones administrativas inherentes a su propia organización.
- B. Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad.
- C. Que como parte de dicha función administrativa, le corresponde al representante legal de la entidad, establecer el horario laboral de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, siempre dentro del límite máximo de la jornada ordinaria establecida por el legislador para los empleados públicos que es de ocho (8) horas diarias de trabajo.
- D. Que el día viernes dieciséis (16) de diciembre de 2016, se desarrollará una jornada de capacitación para los funcionarios de la Contraloría fuera de la sede.

Por lo anterior, el Contralor Municipal de Dosquebradas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar **Jornada de atención al público** para el día viernes dieciséis (16) de diciembre de 2016 desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00 m.



ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a la oficina Administrativa y Financiera de esta entidad, para que se publique el contenido de la misma en un lugar visible en la entrada de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, e igualmente, en otros lugares visibles de la misma y en la página web de la entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del día dieciséis (16) de diciembre de 2016.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Dosquebradas – Risaralda, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).



FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Elaboro: Jaime Grajales Serna
Director Operativo Administrativo y Financiero